**AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO**Hospital de [\_\_\_]   
[Dirección]

Yo/nosotros, [\_\_\_] y [\_\_\_] con D.N.I./DD.NN.II números [\_\_\_] e [\_\_\_], respectivamente, y domicilio en [\_\_\_], como madre/padre/padres de [\_\_\_] nacido sin vida/fallecido el día [\_\_\_] en su Hospital, **SOLICITAMOS LA ENTREGA DEL CUERPO** de mi hijo/a para hacerme/hacernos cargo de su cremación o entierro en la intimidad familiar.

Esta solicitud se apoya en la reciente sentencia del Tribunal Constitucional de 1 de febrero de 2016, dictada en el recurso de amparo nº 533/2014, que reconoce el derecho de toda mujer a disponer del fruto de su embarazo con independencia de su peso y edad gestacional, como contenido del derecho al respeto de la vida privada y familiar protegido por el art. 18 de la Constitución española y el art. 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, habiendo declarado expresamente el Tribunal que en estos casos no existe “impedimento alguno de orden público general o sanitario que pudiera justificar la injerencia en el derecho de la madre a decidir sobre el enterramiento o incineración de su criatura”.

Adjunto a la presente copias de mi/nuestros documentos de identidad.

En [\_\_\_] a [\_\_\_] de [\_\_\_] de 2017

Fdo. [\_\_\_] Fdo.[\_\_\_]